INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CARDER CD CI 798-2026

OBJETO: "Desarrollar los estudios, actividades técnicas y acciones de campo para consolidar el listado preliminar de las especies de flora vascular del departamento de Risaralda, incluyendo las especies de flora amenazada, así como el monitoreo, propagación y conservación de las especies priorizadas (Magnolia wolfii y Zamia oligodonta)."

A las 7:00 horas del día 1° de septiembre de 2026, en el despacho de la Oficina Asesora de Jurídica se realizó la reunión de los firmantes, con el fin de evaluar los documentos presentados en el Contrato Interadministrativo **CARDER CD CI 798-2026.**

Se inicia la evaluación con la verificación de subsanación por parte de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE RISARALDA – EDUR**; Acto seguido, se procede a establecer el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos exigidos en el proceso marcados como "**NO CUMPLE"** en el informe de evaluación preliminar, de la siguiente manera:

PROPONENTE: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	
REQUISITOS DE HABILITACIÓN	**CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA**
Contemplados en el numeral 16 de los Estudios Previos	
Propuesta	**SUBSANÓ** Presenta propuesta por con el valor de las actividades y si dicho valor que será aportado en su totalidad por la Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER.
Certificado Registro Deudores Alimentarios Morosos	**SUBSANÓ** Aporta certificado de antecedentes del representante legal.
Certificación bancaria no superior a 3 meses.	**SUBSANÓ** **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP**, Aporta certificado de cuenta bancaria expedido por Bancolombia.

DECISIÓN DEL COMITÉ

Una vez evaluadas las propuestas presentadas por los oferentes en los términos anteriormente señalados, esta instancia determina lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	SITUACIÓN DE LA PROPUESTA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UTP	HABILITADA por cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Con fundamento en lo actuado, los miembros del Comité Evaluador determinan que la propuesta presentada por la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UT**, se encuentra **HABILITADA** por el **CUMPLIMIENTO** del lleno de los requisitos habilitantes.

En consecuencia, los miembros del Comité Evaluador recomiendan al ordenador del gasto del procedimiento de selección de contratación directa con presentación de ofertas **CD CI 798-2026, ADJUDICAR** el proceso a la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA - UT** cuya propuesta se encuentra habilitada por cumplimiento de requisitos habilitantes.

El proponente deberá subsanar lo antes señalado en el término establecido en el cronograma.

El presente informe queda a disposición de los oferentes en la página web del portal único de contratación, www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada siendo las 07:30 horas del día 1° de septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por Stefany Sánchez Oviedo

Revisó: STEFANY SÁNCHEZ OVIEDO
Profesional Especializado de la Dirección General.

Proyección Jurídica: ANA MARÍA ALONSO GARZÓN
Profesional contratista OAJ 003-2026

Proyección Técnica: JULIAN ANDRÉS PLAZAS CERTUCHE
Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión Ambiental Territorial